



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Dirección de Planificación del Desarrollo - Banco de Programas y Proyectos

La suscrita Secretaría de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal, con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 15/01/2025				Constancia de Registro No. 20250149	
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO					
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027		Línea estratégica	Formación para el futuro	
Programa MGA	2201. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		Dependencia	Secretaría de Educación	

Código BPN	2024251750013	Nombre del Proyecto	Mejoramiento de la calidad y de la gestión Institucional Educativa en el municipio de Chía		
------------	---------------	---------------------	--	--	--

Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027			Indicador de Producto MGA		Vigencia 2025	
Meta Producto					Programado	Ejecutado
176. Mantener la estrategia de atención inclusiva al 100% de niños, niñas y adolescentes, en las 12 Instituciones Educativas Oficiales			Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.		100	0
Producto MGA			Rubro Presupuestal		Nombre rubro CCPEI	
2201017 - Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.			23109220120242517500130172.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGUN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)						
Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado	Acumulado solicitado a Banco Proyectos	Total Ejecutado
21202	SGP-EDUCACION. PRESTACION DE SERVICIOS C.S.F	\$ 162.000.000,00	0	\$ 42.525.000,00	0	\$ 42.525.000,00
						Saldo por Ejecutar
						\$ 119.475.000,00
						% Ejecución
						26%

2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.		Código Actividad	202501154
BRINDAR APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LO PROCESOS COMUNICACIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA. LOS SERVICIOS ABARCARÁN LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE, ALTAS CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES, ASÍ COMO EL APOYO A LA OFERTA ACADÉMICA ESPECIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS			
Valor en Letras:	CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ML	Total	\$ 42.525.000,00

Revisó: GINETTE VARGAS OROZCO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: CAROLINA PALMA ORTIZ
Profesional Universitario
Seguimiento Financiero

Revisó: MARIA JOSE ZAPATA AMAYA
Director(a) Planificación del Desarrollo (E)

Aprobó: YAKLIN CHAPARRO SALINAS
Secretaría de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal
* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
* Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexo
* Los presupuestos y demás anexos son evaluados y aprobados por cada Dependencia
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic 2025